

Lopez, Oficial que ha visto & dha fabrica & Cuerdas, a ejecutar  
siempre que tenia tiempo competente, de si para proveer & remedio  
que el dho Jph Vidal, permitia, y dexe libre, la compra a este, por redencion  
en beneficio publico, y demas que expresa, Na Cu. traviendolo oydo, lo  
cometio al Senor D. Diego Pareja Reidor, para que facilite esta preten-  
cion, procurando el aumento de estos fabricantes para el bien de  
el publico. —

Apelacion. — Sabieron por Cueses & apelacion en el pleito que sigue Jph thomas  
vecino de esta Ciudad, y Diego Clonciel, los C. D. Juan. Macamo-  
ra reidor, y Nicolas Juico jurado, quienes lo aceptaron, y juraron  
el cumplimiento de su obligacion, haciendo hax parte sus dilig.

Idem.... — Sabieron por Cueses & apelacion en el pleito que sigue Diego  
Atarinez, y Juan Andorra, los Senores D. Juan Torrado Na-  
varro reidor, y D. Jph Blanes jurado, quienes lo aceptaron, y ju-  
raron el cumplimiento de su obligacion, haciendo hax parte sus  
diligencias. —

D. Diego Juan.  
Jurado

Antte Nos.

Joseph Luis  
Alcaraz

Pedro faxo. Calderon

